

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

A) La Universidad está limitada al cálculo en base al salario integrado de sus trabajadores en transición. Por lo anterior, las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

B) El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos; en él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 65 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores en activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por \$ 1,744,325,753.00

Con fecha 18 de julio de 2022 se llevó a cabo la última valuación actuarial, a fin de actualizar los datos con corte al 31 de diciembre de 2021, por lo que de acuerdo a los resultados entregados por la empresa que la realizó, los informes de la reforma al sistema de pensiones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco generan una importante disminución en los flujos de egresos, disminuyendo así los déficits actuariales, aunque el fondo de pensiones requerirá de aportaciones adicionales para ser viable financieramente.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial del personal, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son: el número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Vejez es de 512 personas, lo que representa el 61.39% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2021 y el 38.61% del número de trabajadores activos.

Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, adicional a las aportaciones de los pensionados y de las extraordinarias realizadas por la universidad, debería ser de al menos 67.76% de la nómina de cotización del personal activo.

El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos, pensionados y nuevas generaciones es el siguiente:

Personal	Monto
Pensiones en Curso de Pago	\$ 3,723,825,140
Generación Actual	12,526,942,607
Nuevas Generaciones	15,792,231,326
Total	\$ 32,042,999,073

El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a \$12,605,181,855.00 y de generaciones futuras \$9,262,449,398.00 dando un total de \$21,867,631,253.00

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la universidad a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y

futuros pensionados.

Debido al incremento en los salarios mínimos que se han venido suscitando y que se espera que estos continúen creciendo en los próximos años, se recomienda analizar la posibilidad de establecer la pensión mínima garantizada de las pensiones por jubilación del personal de cuentas individuales en veces la Unidad de Medida y Actualización.

-C) Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra a la Universidad como parte actora, los cuales al 30 de noviembre de 2024 ascienden a la cantidad de \$8,850,364.00 correspondientes a la parte estimada, así como a varios juicios no cuantificados y como parte demandada por una cantidad aproximada de \$107,420,459.00 debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar un quebranto patrimonial para la Institución en caso de resoluciones desfavorables. Dichos importes se registran en cuentas de orden.

A través del Buzón Tributario y mediante oficio 199-03-01-00-00-2019-1445, de fecha 27 de septiembre de 2019, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el crédito fiscal por la cantidad de \$630,580,392.00, como resultado de la revisión de gabinete practicado por la Administración General de Hidrocarburos por las operaciones del ejercicio 2014 derivado de los contratos celebrados entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Pemex Exploración y Producción.

De acuerdo al último informe enviado por el Despacho Jurídico encargado de representar a la Universidad ante las Instancias Legales correspondientes, el importe de dicho crédito al 31 de diciembre de 2024 es por la cantidad de \$860,489,916.00, considerando actualizaciones y recargos, en caso de no obtener una sentencia favorable en el Juicio Contencioso Administrativo con número de expediente 238/20-20-01-6.

Conceptos						Monto
Juicios Promovidos por la Universidad						
Juicios Civiles						\$ 0
Averiguaciones Previas						8,850,364
Mercantiles						4,484,578
						\$ 13,334,942
Demandas Recibidas por la Universidad						

Conceptos						Monto
Juicios Laborales						\$ 107,477,199
Juicios Contenciosos						0
						\$ 107,477,199
Pasivo Contingente de resolución del SAT	Crédito	Actualización	Recargo	Multa	Actualización multa	
I.- Impuesto Sobre la Renta-como Sujeto Directo	\$ 179,717,202	\$ 103,265,898	\$ 217,896,986	\$ 98,844,461	\$ 31,138,422	\$ 630,862,969
II.- Impuesto al Valor Agregado	64,933,828	40,006,301	77,722,554	35,713,605	11,250,659	229,626,947
	\$ 244,651,030	\$ 143,272,199	\$ 295,619,540	\$ 134,558,066	\$ 42,389,081	\$ 860,489,916
Pasivo Contingente del Sistema de Pensiones						
De acuerdo a Peritos Valuadores Independientes						\$ 32,042,999,073

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVAEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS